



AYUNTAMIENTO DE
MARINALEDA

Avda. de la Libertad, 119. CP.41569 Marinaleda (Sevilla) - www.marinaleda.com - Telf.
955910904 - Fax. 955829507

RESOLUCIÓN

D. Sergio Gómez Reyes, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marinaleda (Sevilla), de conformidad con lo aprobado por el Pleno Extraordinario de la Corporación Local de fecha 04/11/2025, sobre creación de un servicio público de Albergue Municipal (Hostal) a gestionar mediante concesión del servicio, por medio del presente, dispongo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla, y la inserción del correspondiente anuncio en la sede electrónica municipal, efectuándose convocatoria pública de licitación para la concesión de la gestión del servicio público mencionado, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el B.O.P., cuyos pliegos rectores se encuentran a disposición pública en <https://www.marinaleda.es/es/transparencia/publicidad-activa>.

En Marinaleda, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde.- D. Sergio Gómez Reyes.

Código Seguro De Verificación	tR0YQFuDNQ04Y27BoJIE0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Reyes	Firmado	07/11/2025 12:08:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tR0YQFuDNQ04Y27BoJIE0w==		

